



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ comunicación | Listados definitivos - Titulares 2026

A: Ines Cruzalegui (SSGDA), Oscar Mauricio Ghillione (SSPIE), Nancy Elizabeth Roxana Sorfo (DGEGE),

Con Copia A: Gabriela De Luca (DGEGE), JUAN RODRIGO STANCZAK (DGEGE), Roxana Ferioli (DGEGE), Norberto Mareco (DGEGE), PEDRO MARCELO SCHIUMA (DGEGE), Maria Cecilia Garcia Pereira (SSGDA), Eliana Borneo (DGEGE), Laura Cecilia Gonzalez (DGEGE), MYRIAM ESCRIBANO (DGEGE), Guillermo Pablo Carro (DGEGE), MARIANA FERREYRA (DGARHE), NATALIA ANDREA PACIOS (DGCDO),

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, se comunica el dictado de la Resolución 10.850/SSPIE/2026 a través de la cual se aprueban los listados definitivos de titulares 2026 de las Áreas de Educación Inicial, Primaria, del Adulto y del Adolescente - Nivel Primario y Curricular de Materias Especiales, Modalidad de Educación Especial y Área de Servicios Profesionales.

Los listados en cuestión se publicarán en la plataforma de Acto Público en Línea, en el apartado "[comunicados](#)", quedando habilitado el plazo de diez (10) días hábiles correspondiente para la interposición de recursos, conforme a lo establecido por el Estatuto del Docente y su reglamentación.

Asimismo, se hace saber que, la presentación de dichos recursos deberá realizarse a través de la plataforma TAD (Trámites a Distancia), mediante la gestión denominada "Recurso de puntaje docente - Listados definitivos", cuyo enlace se comparte a continuación: <https://buenosaires.gob.ar/tramites/recurso-de-puntaje-docente-listados-definitivos>

El instructivo con el paso a paso para realizar este trámite puede consultarse aquí: [INSTRUCTIVO](#)

Se acompaña a la presente, en calidad de archivo de trabajo, la resolución junto a los anexos respectivos, para su expedito conocimiento.

Se solicita remitir la presente información mediante las vías jerárquicas correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.